



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **04/05/2017 16:09**

Número de Folio: **00637417**

Nombre o denominación social del solicitante: **Paola Fernández Lozano**

Información que requiere: **Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **29/05/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la

LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **15/05/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **11/05/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

A quien corresponda,

Por medio de la presente extiendo la solicitud de la información siguiente en los términos que a continuación se describen:

Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Sin más, quedo atenta a su pronta respuesta,

Paola Fernández Lozano



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”*

Folio Infomex: 00637417
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/307/17
Interesado: Paola Fernández Lozano.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 24 de Mayo de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día cuatro de mayo dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con nueve minutos recibida en esta Unidad con fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 00637417**, formulada por **Paola Fernández Lozano** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/105/2017**, en la que requiere lo siguiente:

“...Por medio de la presente extendo la solicitud de la información siguiente en los términos que a continuación se describen:

Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.-----

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.-----

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.-----

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.-----

Número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.-----

Número de mujeres reclusas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha once de mayo de dos mil diecisiete, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/260/17, al Licenciado Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de la Administración del Sistema Penal Acusatorio, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/262/17.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibió respuesta de los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia, mediante los Oficios Nos. 897, 162, 1364, 2812, JP-142, JP/99/2017, 1682, 185, Oficio sin número del Juzgado Sexto Penal, 530, 387, JPC/1615/2017, 1149, JMEZ106/2017, JPM 141/2017, 1376, 611, Oficio sin número del Juzgado Penal de Jonuta y del Director General de la Administración del Sistema Penal a través del Oficio No. 177/2017.-----

En atención a que la información solicitada por Paola Fernández Lozano esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 897, 162, 1364, 2812, JP-142, JP/99/2017, 1682, 185, Oficio sin número del Juzgado Sexto Penal, 530, 387, JPC/1615/2017, 1149, JMEZ106/2017, JPM 141/2017, 1376, 611, Oficio sin número del Juzgado Penal de Jonuta y 177/2017, los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.

DEPEDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

OFICIO NUM: 897.

ASUNTO: El que se indica

Jalapa, Tabasco, 12 de Mayo de 2017



**Poder Judicial
del Estado de Tabasco**



**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/260/17**, de fecha once de mayo del presente año, y recibido hoy en este juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda minuciosa, se encontró lo siguiente:

1.- NO se encontró ninguna denuncia en contra de mujeres por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

2.- NO se encontró ningún expediente de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

3.- NO se encontró ninguna sentencia condenatoria o sentencia absolutoria de mujeres por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

4.- NO se encontró ninguna averiguación previa en contra de mujeres por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

5.- NO se encontró ninguna carpeta de investigación en contra de mujeres por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2016 y 2017.

6.- NO se encontró ningún expediente de mujeres recluidas en el Centro Penitenciario por el delito de **homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación** en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Lo anterior para los efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALAPA, TABASCO**



M.D. ORBELÍN RAMÍREZ JUÁREZ

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Cuarto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, ubicado en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070. www.tsj-tabasco.gob.mx



Dependencia: Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia.
Of. Numero: 162

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, Mayo 16 del 2017



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información
Presente.

En contestación a su oficio número **TSJ/OM/UT/260/17**, de fecha once de Mayo del año en curso, recibido en este Juzgado el día dieciséis del mismo mes y año, me permito informar a Usted, lo siguiente:

En cuanto hace a lo solicitado en el oficio en mención, respecto al número de denuncias, número de mujeres sujetas a proceso no concluidos, número de sentencias condenatorias y absolutorias, número de averiguaciones previas, número de carpetas de investigación, así como el número de mujeres reclusas en Centros Penitenciarios, todo ello iniciado en contra de **MUJERES** por el delito de **HOMICIDIO CUANDO SE TRATA DE UN PRODUCTO EN EDAD DE GESTACION**, informo que del año 2000 al 2017, no se dio ninguno de los casos antes mencionados.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,
La Jueza Tercero Penal de Primera Instancia del Centro, Tabasco

M.D. Guadalupe Cadenas Sanchez

aoc.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL
OFICIO : 1364

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MAYO DE 2017

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
CIUDAD.**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/260/17, de once de mayo, recibido el dieciséis del presente mes y presente año, en relación a la información solicitada en mismo; hago de su conocimiento, que durante el periodo comprendido de dos mil a la presente fecha, en este Juzgado no se ha registrado ningún expediente en contra de mujeres que hayan sido denunciadas por el delito de **homicidio**, cuando se trata de un producto en edad de gestación.

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO PENAL DE CENTRO**

M.D. RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ.

Msmm.



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos."

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400
(A un costado del lienzo charro)
Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.



Oficio número: 2812

A s u n t o: Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; a 16 de Mayo de 2017.

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información;
Villahermosa, Tabasco.



En atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/260/17 de Mayo 11 de 2017, y

recibido en este juzgado penal el 16 del citado mes y año, donde solicita la colaboración para responder a la solicitud relacionada con el oficio PJ/UTAIP/105/2017, por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, en los años del 2000 al 2017; y después de haber realizado una minuciosa investigación en los libros de gobierno que se lleva en este juzgado y en el sistema de gestión judicial, se le informa lo siguiente:

- Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación

ANOS	No. Denuncias
2000	0
2001	1
2002	0
2003	0
2004	0
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0

2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0

- Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación

AÑOS	No. de procesos
2000	0
2001	0
2002	0
2003	0
2004	0
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0

2015	0
2016	0
2017	0

- Número de sentencias condenatorias y absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación

ANOS	No. sentencias condenatoria
2000	0
2001	1
2002	0
2003	0
2004	0
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0

- Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación

AÑOS	No. averiguaciones previas
2000	0
2001	1
2002	0
2003	0
2004	0
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0

En cuanto al rubro de número de carpetas de Investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, no corresponde a este juzgado rendir dicha información.

De igual forma, tampoco corresponde rendir el número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios, por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, sino al Juzgado de Ejecución.

Sin otro particular que informarle, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Jueza Penal de Primera Instancia
Guadalupe Daniela Santés Jiménez.

GDSJ/cdc.

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL
DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: JP-142

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco; a 17 de Mayo de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/260/17 de fecha once de mayo del dos mil diecisiete y recibido el veinticinco del presente mes y año, le informo que en este juzgado a mi cargo, en los años del 2000 al 2017, no hubo denuncia, averiguación, ni proceso alguno en contra de mujeres, por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación y por lo tanto ningún tipo de sentencia condenatoria.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
CIRCUITO JUDICIAL DEL CENTRO

ROSE TILO PEREZ SANCHEZ

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JDO. CUARTO PENAL CENTRO
OFICIO: JP/99/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME

Villahermosa, Tabasco, a 18 de mayo de 2017



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/260/17 de once de mayo de dos mil diecisiete, informo a Usted que en el periodo comprendido del 2000 al 2017, en este juzgado no se tramitó ninguno de los supuestos referidos en la solicitud de información PJ/UTAIP/105/2017.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
C. JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.


LIC. LENIN ALPUCHE GERÓNIMO.

*katia**

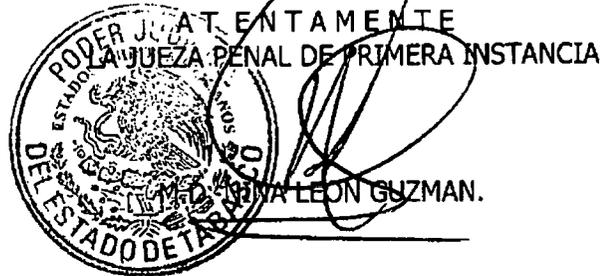
Numero de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de mujeres recluidas en centros penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



M.D.NLG/amhg*

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

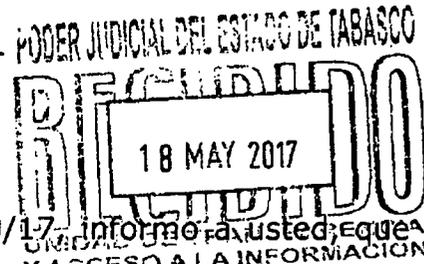


DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE 1ª.INST.
OFICIO NÚM.: 185
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TACOTALPA, TABASCO; A 18 DE MAYO DE 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/260/17, informo a usted, que a
después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los Libros de
Gobierno y en el Sistema de Gestión Judicial de este juzgado y del
Juzgado Penal de Teapa, no se encontró registro alguno de número de
denuncias en contra de mujeres por el delito de Homicidio
cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años
2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009,
2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 en el Estado
de Tabasco; de número de mujeres sujetas a procesos no
concluidos por el delito de Homicidio cuando se trata de un
producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002,
2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012,
2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 en el Estado de Tabasco; de
número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias
de mujeres por el delito de Homicidio cuando se trata de un
producto en edad de gestación en los años, 2000, 2001, 2002,
2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012,
2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 en el Estado de Tabasco; de
número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el

delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el Estado de Tabasco; de número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco y de número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 en el Estado de Tabasco.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL DE TACOTALPA, TABASCO



LEDA FERRER RUIZ

Calle de Noviembre número 14, esquina
de Mayo, Colonia Ampliación Pueblo Nuevo,
Tacotalpa, Tabasco.

Tel. 3-582000 EXT. 5140

L' LFR/L' MPC.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUM: 530

ASUNTO: Informando

Frontera, Centla, Tab. 16 de Mayo de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/260/2017, de fecha once de mayo de dos mil diecisiete, recepcionado en este Juzgado el día dieciséis del mismo mes y año, mediante el cual solicita:

PJ/UTAIP/105/2017: "...Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2000 al 2017	00

"...Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2000 al 2017	00

"...Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2000 al 2017	00

"...Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2000 al 2017	00

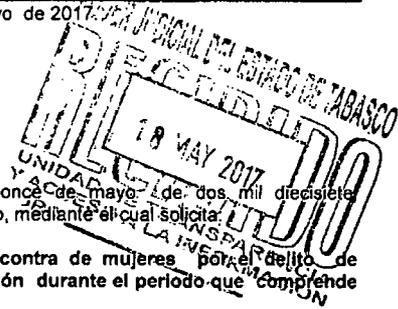
"...Número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2016 al 2017	00

"...Número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2000 al 2017	00

ATENTAMENTE
JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTLA, TABASCO.
LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO



DEPENDENCIA : JDO. QUINTO PENAL

OFICIO NUM : 387



ASUNTO : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA

Villahermosa, Tab., 18 de mayo del 2017



L.C.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/260/2017, de fecha once de mayo del presente año, mediante el cual solicita información recibida bajo el folio:

PJ/UTAIP/105/2017; "...por medio de la presente extiendo la solicitud de la información siguiente en los términos que a continuación se describen:

Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de aborto en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Estado de Tabasco, proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco, proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco, proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco, proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

Número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a casa uno de los años.

Número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco, proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Al respecto me permito:

Que en este Juzgado a mi cargo hasta la presente fecha no se ha registrado causa alguna por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL JUEZ QUINTO PENAL

M.C. LORENZO GUZMAN VIDAL

Numero de averiguaciones previa en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2016; en el estado de Tabasco, al respecto se informa:

IS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
guación a en a de es por el de delito	NO																

Numero de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el estado de Tabasco, al respecto se informa:

ANOS	2016	2017
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE MUJERES PRO EL DELITO DE HOMICIDIO CUANDO SE TRATA DE UN PRODUCTO EN EDAD DE GESTACIÓN.	NO	NO

Numero de mujeres recluida en centro Penitenciario por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los año 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco, al respecto se informa:

IS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ERES LUIDAS centros encinario el delito omicidio.	NO																	

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CÁRDENAS, TABSCO.

M.D. HOMAR CALDERÓN JIMÉNEZ

DEPENDENCIA: JDO. MIXTO DE PRIM. INST.
OFICIO NÚMERO: 1149

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

LA VENTA, HGUILLO. TAB., A 18 DE MAYO DEL 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO TSJ/OM/UT/260/17, RECIBIDO
CON ESTA FECHA, COMUNICO A USTED, LO SIGUIENTE:

QUE DURANTE EL PERIODO DEL 01- DE ENERO- DEL 2000 AL 17- DE
MAYO-DEL 2017; EN ESTE JUZGADO DE MI ADSCRIPCIÓN, NO SE ENCONTRÓ
NO OBRA DENUNCIA, NI AVERIGUACIÓN INICIADA EN CONTRA DE MUJERES
POR EL DELITO DE HOMICIDIO CUANDO SE TRATA DE UN PRODUCTO EN
EDAD DE GESTACIÓN.

NO EXISTIENDO NINGÚN PROCESO, NI JUICIO, NI SENTENCIA
PENDIENTE POR RESOLVER, POR EL DELITO DE HOMICIDIO CUANDO SE
TRATA DE UN PRODUCTO EN EDAD DE GESTACIÓN; COMPRENDIDO DEL 01-
DE ENERO- DEL 2000 AL 17- DE MAYO-DEL 2017.

ESTA AUTORIDAD JUDICIAL NO TIENE CONOCIMIENTO SI EN AÑO 2016
AL 2017, EXISTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE MUJERES POR EL
DELITO DE HOMICIDIO CUANDO SE TRATA DE UN PRODUCTO EN EDAD DE
GESTACIÓN.

NI EXISTIENDO MUJERES RECLUIDAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO POR
EL DELITO DE HOMICIDIO CUANDO SE TRATA DE UN PRODUCTO EN EDAD DE
GESTACIÓN, COMPRENDIDO DEL PERIODO 01- DE ENERO- DEL 2000 AL 17-DE
MAYO-DEL 2017; PUESTAS A DISPOSICIÓN POR ESTA AUTORIDAD.

LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

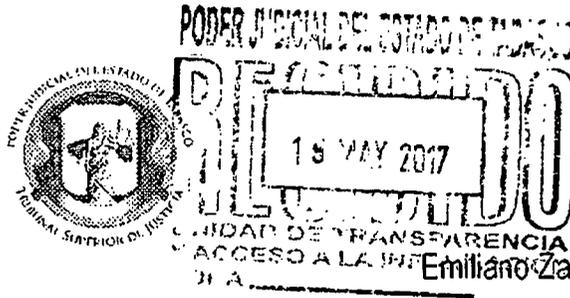
ATENTAMENTE
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. RAMÓN ADOLFO BROWN RUIZ.

“ Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Oficio numero JMEZ106 /2017



Emiliano Zapata, Tabasco, 18 de Mayo de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/260/17, de fecha 11 de mayo de 2017, me permito informar a Usted, que realizada la búsqueda correspondiente en el Sistema de Gestión Judicial, así como en los libros de gobierno del año 2000 a la fecha, **No se encontró**, dato alguno de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio, cuando se trata de un producto en edad de gestación, sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, mujeres recluidas en centros penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un afectuoso saludo, quedando como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE.
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. ENA LARISA PEREZ JIMENEZ.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO No: JPM 141/2017

ASUNTO. SE RINDE INFORME.

Macuspana, Tabasco; a 18 de Mayo del 2017.

**L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.**



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/260/17**, de fecha **once de Mayo del presente año**, recepcionado el día de hoy, previa revisión efectuada a los libros de Gobierno, Índices y al sistema Judicial que se lleva en éste Juzgado a mi cargo, incluidos los del Juzgado Penal de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Tabasco, hoy suprimido, informo a Usted, lo siguiente.

En los años del 2000 a la presente fecha del 2017, en éste Órgano Jurisdiccional a mi cargo no se recibió ninguna denuncia, en contra de mujeres por el delito de HOMICIDIO, tratándose de un producto en edad de gestación; ni ha estado ninguna mujer sujeta a proceso, que no se haya concluido por el enunciado delito, ni se emitió ninguna sentencia ni condenatoria ni absolutoria en contra de Mujeres por el referido delito durante el citado lapso.

Así mismo le hago saber que durante los años del **2000 al 2016, no se recibió ninguna averiguación previa que se haya iniciada en contra de Mujeres por el ilícito de Homicidio tratándose de un producto en edad de gestación.**

Por cuanto hace al inicio de carpeta de Investigación en contra de mujeres por el ilícito antes citado, se desconoce, todavéz que en el año 2012, entró en funciones el nuevo Sistema Penal acusatorio en ésta región, y por ende es el Tribunal de Oralidad que conoce de ello.

Durante los años del 2000 a la actual del 2017, no hubo ni hay ninguna mujer recluida en el Centro Penitenciario de éste Lugar, a disposición de éste Juzgado, por el enunciado delito en los términos precisados.

Lo que comunico a Usted, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE.

**EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE
MACUSPANA, TABASCO.**

LIC. VICTOR MARQUEL IZQUIERDO LEYVA.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO.

Avenida Otilio Waller Pujalte, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.

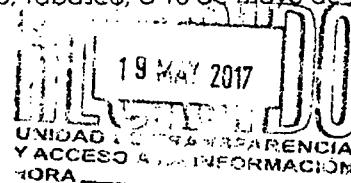


OFICIO: 1376.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Comalcalco, Tabasco; a 18 de mayo de 2017.

Raquel Aguilar Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información.
Presente.



Me permito informar que, en relación a su despacho TSJ/OM/UT/260/17, relativo a la solicitud de información pelicionada en el mismo, hago saber lo siguiente:

Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2016, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Número de carpeta de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Número de mujeres recluidas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco.

No existen datos que aportar.

Lo que informo para los efectos correspondientes, precisando que la información que se rinde, resulta de la búsqueda de los suprimidos Juzgados Segundo Penal de Comalcalco y Penal de Paraíso; quedando a su entera disposición para cuando fuese requerida, **afentamente**.



Ana María Rodríguez Castillo.
Juzgado Penal de Comalcalco, Tabasco.

JATB.

Tel. 01 99 3 3 58 20 00, ext. 5030.
bjuzgadopenalcomalcalcoperaraho@gmail.com



Dependencia Juzgado Penal

Oficio 611

Asunto: El que se indica.

Tenosique, Tabasco, 18 de mayo de 2017.

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Villahermosa, Tabasco.



En atención su oficio número JSVOM/UT/260/2017, de once de mayo del dos mil diecisiete y recibido en este juzgado a mi cargo, el diecisiete del mismo mes y año en curso, mediante el cual me solicita colaboración par responder a la solicitud de información relacionado con el oficio PJ/JTAIP/105/2017: en efecto comunico a Usted lo siguiente

"...número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años del 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de carpetas de Investigación en contra de mujer cada por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017. Proporcionando la información desglosada y correspondiente, a cada uno de los años

Número de mujeres reclusas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000 al 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años..."

Por lo que informo siguientes: Que durante los años solicitados en su oficio de cuenta, no hubo denuncia, no hubo procesos, no hubo sentencias ni se tuvo conocimiento de denuncias de averiguaciones previas por el delito de Homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación, ni mucho menos de mujeres reclusas en centro de internamiento.

Lo que informo para los fines que procedan

Atentamente.

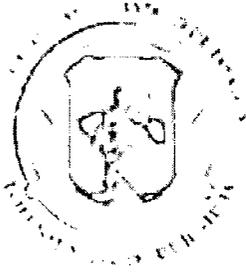
El Juez Penal de Primera Instancia.

M.D. Manuel Cabrera Cansino



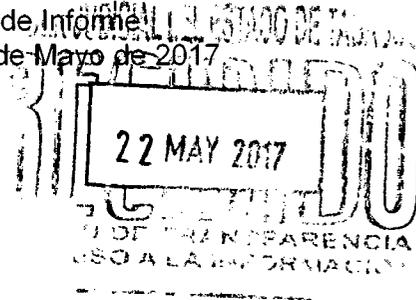
Vertical column of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JONUTA, TABASCO.**

ASUNTO: Se rinde Informe al Poder Judicial del Estado de Tabasco
Jonuta, Tabasco, a 19 de Mayo de 2017



**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/260/17, de fecha 11 de mayo del presente año, recepcionado el día diecinueve de los corrientes ante este Juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, que en relación a lo solicitado en el oficio numero PJ/UTAIP/105/2017, contenido en el presente, que en este Juzgado a mi cargo, no se ha recepcionado denuncia o averiguación previa alguna, en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto de edad de gestación en los años del 2000 al 2017; y por lo mismo no existen mujeres sujetas a este tipo de procesos sin concluir por el delito en mención en el periodo citado en escasas líneas que anteceden; de igual manera como consecuencia no se ha dictado dentro de dicho periodo de tiempo sentencia alguna de ninguna naturaleza; así como tampoco se ha recepcionado o tenido conocimiento de averiguación previa en contra de mujeres por el tipo de delito en mención dentro del periodo en cita; por consiguiente tampoco existe carpeta de investigación integrada en contra de mujeres por el tipo de delito de referencia dada la naturaleza de trámites y asuntos que se llevan en este Juzgado a mi cargo, en el que únicamente se tramitan asuntos del sistema tradicional; así también por lo mismo no se encuentran mujeres recluidas en centro penitenciario por el citado delito dentro del periodo que se informa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. JULIANA QUEN PEREZ.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)



OFICIO: 177/2017

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN
DE TRANSPARENCIA.**

Villahermosa, Tabasco, 17 de Mayo del 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Presente.



Por este conducto, y en atención a su similar TSJ/OM/UT/262/17 de fecha 11 de mayo del 2017, se hace la contestación a la solicitud de información PJ/JUTAIP/105/2017 la cual se describe a continuación:

PJ/JUTAIP/105/2017:

"...Por medio de la presente extendiendo la solicitud de la información siguiente en los términos que a continuación se describen:

Número de denuncias en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres sujetas a procesos no concluidos por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de averiguaciones previas en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012,

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pligua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

2013, 2014, 2015 y 2016 en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de carpetas de investigación en contra de mujeres por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años.

Número de mujeres reclusas en Centros Penitenciarios por el delito de homicidio cuando se trata de un producto en edad de gestación en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en el Estado de Tabasco. Proporcionando la información desglosada y correspondiente a cada uno de los años...".

RESPUESTA:

*De la búsqueda minuciosa efectuada en los archivos y registros que se llevan en las administraciones de los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral de las distintas Regiones Judiciales en donde opera el sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado, **no obran registros por los supuestos citados en las solicitudes hasta la presente fecha**, por lo que, no se reporta dato alguno.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIAMENTE:

**LIC. KRISTHIAN ALEXIS SÁNCHEZ GARRIDO.
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.